



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, mayo veinte (20) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo de la COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CREDITO COONFIE Nit.8911006563 contra DAGOBERTO MOSQUERA CORONADO c. c. No.4866964 Rad. 41001-40-03-007-2018-00625-00

El apoderado de la parte demandante, solicita la terminación del proceso argumentando que el demandado DAGOBERTO MOSQUERA CORONADO ha fallecido.

Como el memorialista no indica bajo que figura se debe termina el proceso, se le requiere para que proceda a precisar al respecto.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Vemf